

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 5 de Julio de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.946

CASA DE BAÑOS DEL Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Rio y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Yegua

Se vende ó arrienda una de inmejorables condiciones para trillo, carro ó tálburi, en el PARADOR DE «LA ESTRELLA»

SECCION EDITORIAL

El llanto sobre el difunto

EL ASILO NOCTURNO

Nunca, como en la ocasión presente, está más justificado el título con que encabezamos el editorial de hoy.

No es ya un deber de periodista el que guía nuestra pluma, sino un movimiento de humanidad, provocado por una desgracia grande, ocurrida en esta ciudad á unos pobres padres de familia: que si la pluma se cansa á veces de ser pesada en asuntos políticos, económicos, industriales ó literarios, jamás debe enmohecerse cuando trata de hacer obras de caridad en favor del necesitado.

Por eso reanudamos nuestra labor de insistencia acerca del proyectado Asilo de Nocturnidad, sirviéndonos de heraldo, en la ocasión presente, para penetrar en el ánimo del Ayuntamiento, un hecho por demás desgraciado, ocurrido en Palencia, á saber:

Anteanoche llegó á esta ciudad un matrimonio ambulante, acompañado de dos hijos de ocho y tres años respectivamente. Venían mendigando; faltos de todo recurso: ni aún la gracia de Dios, el alimento, pudieron probar, por carecer de unos miserables céntimos con que comprar siquiera medio pan. Desfallecidos como estaban, se vieron imposibilitados de continuar el viaje, so pena de que hu-

biera sucumbido alguno más en el camino: en tal situación, no hallaron á aquellas horas de la noche ningún refugio de caridad en que poder albergarse hasta que amaneciera; y buscando un paraje, ya que no cómodo, al menos cubierto, tropezaron con el sotechado del batán de San Sebastián, en cuyo recinto hicieron alto, con la esperanza de que remitiera la calentura que devoraba al hijo de ocho años.

¿Qué pasó á esta desgraciada familia? Difícil es saberlo. Por feliz que la imaginación sea para formarse un cuadro horrible, jamás llega á la realidad: cansancio y hambre en el cuerpo; pena y desesperación en el alma: unos padres que ven llegar el último momento de su querido hijo, sin poderle socorrer con un mendrugo de pan: un niño que delira y pronuncia las palabras «tengo hambre!»; y, para colmo de torturación de aquellos infelices padres, otro niño que se ha quedado sobre la piedra, dormido, más que por la fatiga y el cansancio, por la horrible debilidad que produce el hambre. En tan cruda situación, el niño se fué agravando, hasta que á las primeras horas de la mañana falleció entre los ayes, besos, caricias y desesperación de los atribulados padres.

Cuando la caridad llegó, ya era tarde: el socorro del alcalde sirvió solo para los supervivientes á aquella noche horrible; con las monedas que les diera el Sr. Pérez Juárez han podido comer al día siguiente y continuar el camino que llevara esa infortunada familia.

Cuadro horrible, en verdad, el que dejamos trazado; pero no tanto, desde luego, como fué la realidad.

Cuando nos alejamos anteayer del lugar donde había fallecido el niño, vino á nuestra mente el recuerdo del proyecto de Asilo Nocturno de que nos ocupamos en las columnas de este periódico, no hace aún muchos meses: y al par que renacía en nosotros la idea de volver á insistir sobre la creación de dicha casa nocturna de caridad, dirigíamos desde el fuero interno de nuestro corazón una censura enérgica, llena de dolor, hácia el abandono que había mostrado la Corporación local en el proyecto de Asilo. Cualquiera, en presencia de escena tan dolorosa, hubiera pensado lo mismo que nosotros, lamentando la falta del Asilo Nocturno que, tal vez hubiera evitado un día de luto á aquellos pobres caminantes.

Hey, qué por desgracia contamos con un hecho que abona el proyecto iniciado por EL

DIARIO, nos acercamos á la Corporación local, si bien con la humildad del que pide, con la entereza del que demanda un beneficio que no es para él.

¡Llámesse Juan, llámesse Pedro, sea éste concejal, sea el otro; sea quien fuere, alguien que se precie de interesado por la caridad para ejercitarla en Palencia á nombre de la población, debe tomar sobre sí asunto de tanta necesidad y transcendencia; pero no con ese mentido interés que se esconde tras el formulismo de «lo tiene la Comisión» «está á informe», «ya veremos», «en una de las primeras sesiones», «cuando la ocasión lo determine», y otras frases por el estilo; no, si no con el verdadero interés que nace de un sagrado deber por la administración, revestido con ese honroso ropaje que presta la aspiración hácia la filantropía.

Con la creación del Asilo Nocturno, buena ocasión se le presenta al nuevo Ayuntamiento para que empiece á cumplir las promesas de reformas, de mejoramiento de la ciudad, de beneficios para Palencia y otras por el estilo que dejó deslizar al oído de los electores en la puerta del Colegio electoral no hace aún dos meses: no es para desperdiciar la oportunidad que se le presenta á los concejales de nueva entrada para que en unión de los demás compañeros muestren hasta dónde saben ellos tomar buena nota de los asuntos que la prensa local les remita para su estudio é implantación.

El hecho de haber fallecido un niño, hijo de una familia mendiga y ambulante bajo un sotechado, extramuros de la ciudad, sin tener de quién demandar un pedazo de pan con que satisfacer el hambre, ni disponer de un lecho en el que morir tranquilamente, parece que debe excitar en los representantes del pueblo un movimiento favorable hácia la creación del Asilo Nocturno: que así sea, anhelamos nosotros, y seguramente, toda la ciudad, de la cual recibirá aplausos tan entusiastas como el que EL DIARIO ha de enviarle, el día que la Corporación realice algo concreto en bien de la idea que nos anima en este editorial.

El Asilo es necesario; lo ha demostrado un hecho desgraciadamente triste y reciente: á trabajar, pues; que con buena voluntad se allanan todas las dificultades que se presentaren. Insistiremos nuevamente buscando la aquiescencia del público si, lo que no es de esperar, los representantes de la ciudad no tomarán con interés la creación del Asilo Nocturno.

O ahora ó nunca: el llanto sobre el difunto.

De la Enseñanza en el siglo XX, último libro publicado por nuestro distinguido amigo y catedrático en Madrid, D. Ricardo Becerro de Bengoa, tomamos el notable artículo que sigue y el cual leerán con gusto nuestros lectores por lo mucho bueno que encierra y que no dudamos sería el único medio de regeneración si se llevara á la práctica lo que en el mismo se propone.

Dice así:

A LA JUVENTUD

Un siglo que no tiene precedente en nuestra historia, ha cambiado en absoluto la manera de ser de la patria, y en el han surgido, al mismo compás, las conquistas del derecho moderno y los infortunios de la nación. Ningún otro pueblo ha avanzado más en el planteamiento de las libertades, ni tampoco ninguno ha sufrido tanto por los rigores de la mala suerte. Aquéllas quedarán en pie, permanentes, y nuestros sucesores no tendrán que emplear sus energías en lograrlas ni recuperarlas; éstos, los infortunios, cesarán al fin, porque la desventura no es eterna, y las nuevas generaciones dispondrán en absoluto de sus fuerzas, para restaurar el poder y el renombre de España. Nos hemos encontrado al fin del siglo XIX pobres de recursos, por haberlos gastado y despilfarrado en guerras y revoluciones interiores, que trajo el choque de las ideas; y en guerras exteriores, debidas á la ingratitud de nuestros hijos, á nuestra falta de previsión y sobra de condescendencia, y á perfidia y brutal egoísmo, de otras naciones. Nos hemos encontrado pobres de inteligencia, de fe y de confianza en nosotros mismos, porque las desgracias, la falta de recursos, el atraso de la rutinaria cultura fantástica y el mal ejemplo de arriba y de abajo han lanzado á la generación presente al abismo de la indiferencia y de la pasividad.

Asegúrase que aún no han concluido los males que sufrirá la patria, porque aun no están repletas las fauces sangrientas de los que devoran los despojos de los pueblos; y este temor exige que vivamos apercebidos y cada día más belicosamente preparados contra nuestros enemigos. Los sacrificios continuarán, y muy poco ha de quedar sobrante, para emplearlo en mejorar nuestra situación

ción, y esperaba su resultado con una sangre fría admirable.

Hallábase con el cirujano un hombre á quien hemos visto otras veces al lado de Valle-Fuerte, D. Alonso Ruiz de la Vega señor de Montemayor, su compañero de aventuras. Habían contraído una estrecha amistad hácia algunos años, porque ambos profesaban unos mismos principios. Montemayor era en extremo orgulloso y disipador, sus vasallos conocían el doble peso de estas dos cualidades; pero sufrían su yugo con resignación porque D. Alfonso era además sanguinario, y bastaba una sola queja que le diese para colgar á un hombre de la torre más alta de su castillo. Valle-Fuerte, más perverso que su amigo tenía bastante astucia para ocultarlo. En la corte estaba reputado por un honrado caballero, y solo le conocían sus vasallos. Ambos amigos eran compañeros inseparables, cuando se trataba de una orgía, de robar á una dama, ó de tomar una fortaleza. A pesar de esta unión, ambos poseían secretos que tenían comunicarse. Sus primeros años habían sido borrascosos, y en

La abnegación de un padre

Raimundo había pagada con usura al señor de Valle-Fuerte la lección de armas que recibiera de su mauo en las cercanías de Sevilla. La herida de este era profunda y al parecer incurable. Tenía atravesado el pecho y según la opinión de los mejores cirujanos de la ciudad, su vida estaba en un peligro inminente. De todos, el más acreditado se hallaba á la cabecera de su lecho, y por el ligero frincimiento de sus cejas cuando le examinaba, se advertía que su ciencia no sería tal vez suficiente para salvarle. Dos horas después de terminado el torneo, había hecho la primera opera-

—No, no; todo se le ha ocultado. Si así no fuese ¿cómo había de dar un torneo á su pueblo?

—Raimundo, vos no conocéis al rey D. Pedro. ¿No sabéis que su corazón de hierro no puede ser vencido por el temor? A medida que crece el peligro, se aumenta su arrojo y su osadía. Llegareis á verle vencido y sin embargo participará de cualquier festejo que le preparen, como si en sus estados reinase la paz más completa.

—Oh! con un corazón semejante, no debe vacilar su corona. El cielo y sus amigos llegarán á asegurarla de nuevo sobre su cabeza.

—Es tarde, el abismo que se ha abierto á sus pies, debe sepultarle para siempre. ¡Oh! no os precipiteis en él! defended su causa hasta donde alcancen vuestros generosos esfuerzos mas no lo sigais fugitivo porque lleva en pos de sí la desgracia.

—Haremos lo que el honor nos ordene. Vamos, pues, Raimundo, ya que hoy es quizá el último día de libertad que nos

social y moral. Pero si el mantenimiento de nuestra honra y de nuestro suelo exige esas prevenciones, la necesidad de elevar nuestro valor intelectual exige á su vez, que también se atienda, sin excusa alguna y con toda premura, á abastecer los arsenales de la enseñanza. Tal vez nos hayamos perdido, tanto por pobres, como por ineptos. De pobres no podremos salir en muchos años; de la ineptitud debemos redimirnos cuanto antes. Están obligados á poner todos los medios para conseguirlo, no sólo el Estado, sino los individuos y las colectividades particulares que tengan recursos de sobra.

Se trata de que la generación nueva, que hoy avanza por los años de la juventud, valga más que las anteriores, para poder contar mañana, no con hombres de carrera, sino con hombres de valer; para educarla de modo que aquí tengamos lo que no tenemos; hombres de carácter. La valía y los caracteres surgen en los individuos, de la educación total. Fuertes en lo físico, enteros en lo moral; positivistas en lo intelectual, prescinden de todo lo que es inútil, porque no aprovecha al alma ni al cuerpo; se asimilan cuanto puede conducir á utilizar las energías y riquezas de la patria, dentro de ella y en sus relaciones con los demás pueblos; viven en el presente, están preparados para el porvenir; cultivan su espíritu, no con entretenidas y doctas ó callejeras lecturas, sino con las lecciones que la observación y la práctica proporcionan todos los días, en el trato con los demás hombres; y profesan el principio de que su persona y su nación jamás deben subyugarse á otra persona, ni á otra nación alguna.

Vayamos por ese camino. Procuremos ser fuertes, animosos, entendidos, conocedores del mundo, hábiles en el empleo de las lenguas de los grandes pueblos, no apegados pezosamente al terruño y á la vida contemplativa, sino nacionalmente egoístas, siempre fijos en la idea de que el infortunio es pasajero, que otros los sufrieron tan grandes como nosotros, y que hemos de volver á ponernos en pie y á progresar. Tengamos fé en el porvenir. Propaguemos estas ideas entre la juventud desde los primeros pasos, repitiéndolas mientras frecuente las aulas, para que utilice la educación, que ha de hacérsela distinguida, potente y útil.

Para lograrlo hay que elevar la dignidad del maestro, dotándole y atendiéndole bien, ya que se le exige mayor suma de trabajo; hay que convencer á los padres de familia de la necesidad de que tomen parte en la tarea educativa de sus hijos; hay que dignificar la instrucción elemental con el arraigo, desarrollo y difusión de la superior; y hay que redimir á la juventud obrera de la esclavitud, de la ignorancia y del abandono, continuando su educación preparatoria y profesional, por medio de las escuelas de adultos, establecidas en todos los municipios de España. Preciso es después plantear de una vez, y para siempre, la urgente reforma de la educación general, que suministra la Segunda enseñanza, para que sea íntegra, al atarcar la intelectual, la física, la moral y la artística, en esa edad de la vida, que es admirable campo de acción, en que pueden formarse los hombres de valía, y

donde germina, se nutre y se levanta el carácter. Al período de doce años, que desde los seis á los diez y ocho comprende la campaña de la instrucción primaria y de la Segunda enseñanza, á los propósitos que acabamos de exponer, está dedicado este libro.

La reforma, la revolución en el procedimiento educativo, necesita el concurso de todos. Bien empleados el tiempo y las doctrinas que exija su ejercicio, la educación completa servirá para asentar sobre firmísima base el estudio de las carreras. El que pertenezca después á cualquiera de ellas no será un especialista sin cultura general, un explotador de un conocimiento determinado, un hombre á medias, será un hombre del presente, no instruido, sino educado; no contenido dentro de los estrechos límites de su profesión, sino preparado para todo; no literato sólo, como Víctor Hugo ó Dumas, ó Dickens, ó científico sólo, como lo son muchos, sino científico profundo y literato elegante á un tiempo, como Tyndall, como Helmholtz, como Berthelot, como Virchow, como Saavedra y como Echegaray. Para ello es necesario estudiar de todo y estudiar mucho; y precisamente, ese el carácter de la educación total, que recibida en la Segunda enseñanza, se repite progresivamente durante el resto de su vida. Si no se habitúa á ella el hombre desde el Instituto, ¿qué podrá hacer después? Nada. Ocultar su insuficiencia, echando la culpa á los demás, de que no saben una palabra.

Avance la juventud hacia esos horizontes, y á ella se deberá la restauración del poder y del crédito de la patria. De los hombres rutinarios, pobres de espíritu y faltos de cultura, hay que temer que sólo sirvan para perpetuar nuestras desgracias; de los hombres inteligentes, prácticos y de carácter esperamos la renovación de las energías y de las glorias de nuestra vida nacional.

1.º de Abril de 1899.

Los presupuestos

El gallardo y razonado discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo en el Congreso, ha despertado la atención de las clases contribuyentes, que comprenden la necesidad que existe de castigar el presupuesto de gastos para que resulten las economías tan reclamadas por la nación.

El batallador exministro continuó antes de ayer su discurso, interrumpido el sábado último, y como demostración de la solidez de sus razonamientos, insertamos algunos de los párrafos del mismo:

Voy á proseguir—añade—el examen de esos presupuestos con que nos amenaza el Gobierno, de esos presupuestos que tanto trabajo han costado al Sr. Villaverde confeccionar, y que yo considero funestos y de todo punto insuficientes.

Volviendo la vista donde la vuelve el pueblo español, á su institución más fundamental, pedí al Gobierno el otro día que no impidiera que la generosidad y el amor bajaran de las altas esferas. La rebaja de la lista civil, que considero necesaria, sembraría miles de bendiciones,

Pedí también grandes economías en el presupuesto de Guerra, y respecto á esto he de decir que en las pocas horas que han transcurrido he tenido una de las mayores satisfacciones de mi vida. He recibido felicitaciones entusiastas de muchos generales y de militares dignísimos. Estas felicitaciones me han probado la verdad y razón de lo que yo decía.

No se pueden establecer esas diferencias entre las clases civiles y las militares, suponiendo que el ejército ha de negarse á prestar su ayuda para restañar las heridas de la patria.

No se puede consentir que figure el lujo de esas organizaciones al lado de los harapos del contribuyente. (Muy bien.)

Esos generales me dicen que hay que amortizar por arriba y cerrar las Academias por abajo.

Dije también el otro día que el gran pontífice de una religión, toda caridad, no habría de negar ahora á un pueblo tan católico y tan desgraciado la caridad que le pidiera para hacer economías en sus diócesis.

Sostuvo y sostengo que perdidas ya las colonias, debía suprimirse el ministerio de Marina.

Es preciso, además, suprimir provincias, suprimir Ayuntamientos y establecer otra organización fundamental para las Diputaciones provinciales.

Con las reformas que yo he propuesto, no diré que se hubieran obtenido economías fabulosas; pero cien millones de pesetas de economía, eso sí se hubiera conseguido, y si yo fuera poder lo habría conseguido ya.

Yo me comprometo á realizar esas economías, y combatiré á todo gobierno que no las realice.

De las Deudas, bien arreglada esta cuestión, se habrían podido sacar otros 100 millones de pesetas; que sumados á los otros 100 de que antes hablé, eran 200 millones de economía. Pero no se ha tenido valor para ello.

La resistencia que toda España opone á estos desdichados presupuestos, que tantos privilegios contienen, la considero lógica, racional y humana.

Hay una riqueza privilegiada que no tributa, sobre la cual pedí yo aquí un día que tributase, y el actual señor ministro de Hacienda dijo entonces que haría hasta obstrucción para no consentirlo, y pronunciaron discursos otros muchos que aspiran á suceder al Sr. Villaverde. (Risas)

DE INTERES GENERAL

Julio.—Preceptos higiénicos

Las enfermedades que se padecen en este mes son muy semejantes á las del anterior. Se suelen observar, además, trastornos mentales, apoplejías, convulsiones en los niños, irritaciones del hígado é intermitentes en los sitios pantanosos.

Este es el más á propósito para el uso de los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la susceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez. Es una guía infiel para graduar la temperatura de los baños el termómetro que general-

mente se usa: el mejor termómetro es la sensación que experimenta la persona que se baña; sensación que, siendo muy molesta, le advierte por esto mismo que el exceso de efecto de temperatura no está en relación con su susceptibilidad, y que, por consiguiente, le perjudica.

Los baños frescos serán peligrosos para todas las personas que experimenten, al tiempo de usarlos, sudores abundantes, producción de humor sobaceo, que padezcan empeines y otras erupciones, gota y almorranas. También es dañoso el baño frío para los que padecen afecciones del corazón y reumas. Los baños templados convienen á toda clase de personas pero más particularmente á los irritables, de fibra seca, á los viejos, niños y mujeres, aun que estén embarazadas ó criando.

El individuo de la comisión de presupuestos, Sr. De Federico, ha formulado el siguiente dictamen relativo al arreglo, liquidación y conversión de la Deuda:

1.º El empréstito de 1.300 millones de pesetas efectivas que el Gobierno de S. M. solicita, se entenderá ampliado en mil millones con destino á la construcción de obras públicas.

Esta ampliación de el empréstito se realizará en uno ó varios plazos dentro del período de cinco años, y según lo exija el desarrollo que pueda darse á la ejecución de obras públicas.

2.º No se suprime, sino que se suspende, la amortización de las deudas del Estado que gozan de este servicio y se incluye entre ellas la de obligaciones de Aduanas, que hoy se considera como deuda del Tesoro.

Palacio del Congreso, etc.

El gobernador militar de León telegrafía al Gobierno, que los operarios de la fábrica *La Folguera*, se han declarado en huelga y que ha tomado precauciones para reprimir en el acto cualquier alteración del orden que pudiera ocurrir con este motivo.

El Gobierno está gestionando la conformidad de la Santa Sede á las reglas convenidas entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el nuncio apostólico, para dar colocación en el clero catedral de la Península á los prebendados de las iglesias de Ultramar.

Ha llegado al puerto de Santander el vapor «Rivera», procedente de Inglaterra, y ha desembarcado 45 cajitas que contenían la friolera de 405.000 libras de oro, que reducidas á moneda representan la miseria de 12 millones de pesetas.

Al poco tiempo de desembarcar fueron trasladadas al ferrocarril, que las condujo á Madrid, consignadas al Banco de España.

Los tenedores de Filipinas

Los tenedores de obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas han acudido á las Cortes en defensa de sus intereses, que conceptúan lastimados por el artículo 3.º del proyecto de ley de liquidación y conversión de deudas y débitos del Estado. Funda su justa pretensión

queda; aprovéchemosle, si es posible, dedicándolo á nuestros amigos.

Estas palabras indicaron al joven que le esperaba la señora de Robledo.

—Sí, partamos. Ahora hermano Pablo retiramos la palabra que antes os habíamos dado, puesto que desde mañana no seremos dueños de nuestra libertad.

—Adiós, jóvenes, adiós. ¡Plegué al cielo que pronto volvais á verme!

Una tierna escena siguió á estas palabras. Los jóvenes no podían separarse de los brazos de su amigo, y éste conmovido al ver el cariño que le manifestaban, no sabía cómo alejarse de su lado. Por último; haciendo un poderoso esfuerzo para dominar su emoción, imprimió un beso paternal en la frente de los dos y los acompañó hasta el corredor. Allí, inmóvil y sin respirar apenas, vió cómo se alejaban volviendo la cabeza de vez en cuando para saludarle con la mano. Un largo rato hacia que habían desaparecido y aún permanecía fijo en el mismo sitio con la vista inmóvil en el último corredor que habían atravesado.

Después volvió á su celda, y dejándose caer en el lecho, dió libre curso á sus lágrimas.

—Oh! dijo con triste acento cubriéndose el rostro con las manos, ahora que estoy solo puedo entregarme al dolor... Era preciso ocultar mis lágrimas; de otro modo, me preguntarían la causa y yo no hubiera podido responderles... Tendría que descubrir mi secreto. Y sin embargo, ¿no es acreedor á esta confianza el que me salvó de la demencia? Si, pero después, me vería obligado á decirle. «Habeis borrado con vuestro cariño el recuerdo de mis desgracias, y ahora que os alejais de mí, lloro al pensar en el aislamiento que va á rodearme, tiemblo al considerar que mi razón débil todavía volverá á extraviarse. ¿Qué será entonces de ese joven generoso, cuyo porvenir es para mí la única misión que me resta en el mundo? Deberé abandonarlo? No, no, el cielo me prestará el consuelo que su ausencia me arrebató.

Diciendo esto, el hermano Pablo se arrojó en el lecho, y con un fervor indefinible se entregó á la oración.

sus semblantes se veían las huellas de una juventud destruida en las orgías y los placeres.

Montemayor amaba á su amigo porque conocía su utilidad cuando se disponía una sorpresa cualquiera; mas su afecto no era un sentimiento noble y generoso que pudiera halagar á D. Rodrigo. Esperaba con una viva impaciencia el resultado de la operación que acababa de hacer el cirujano, y su semblante estaba más pálido de lo ordinario. Temía por la vida de su amigo, y veía con dolor la imposibilidad de hallar otro tan valiente y decidido para llevar á cabo cualquier proyecto de amor ó de venganza.

Hacia largo rato que reinaba en el aposento un triste silencio interrumpido tan solo por la fatigosa respiración del enfermo. El señor de Montemayor lo rompió al fin, dirigiéndose al cirujano.

—D. Inigo, le dijo, respondeis de la vida de mi amigo?

—Solo un milagro puede salvarle, respondió aquel después de un breve rato, moviendo la cabeza lentamente.

1.º En la desigualdad de trato á que se las somete, comparado con el que se establece para otras deudas, especialmente las obligaciones de aduanas. A éstas se las bonifica en un 23 por 100, mientras que á aquéllas se las sujeta á una reducción de 15 por 100, no existiendo causa verdadera para ello, porque lejos de ser cierto que las Filipinas gozaron de ventaja ó suplemento por razón de interés colonial, resulta (tomando en cuenta los tipos y demás condiciones de emisión) que las aduanas producían 7,25 por 100 y las Filipinas 6,95 por 100.

2.º En que si las Aduanas prestaron un servicio al Estado, no menor fué el que prestaron las Filipinas, emitidas después de aquéllas, con plazo mucho más largo de amortización y en momentos más difíciles para la patria.

3.º Es que las Filipinas tuvieron la garantía de las aduanas del Archipiélago y la general de la nación, por virtud de la ley de 10 de Junio de 1897.

4.º En que la garantía hipotecaria que desapareció al ceder España á los Estados Unidos las islas Filipinas por el art. tercero del tratado de paz de 10 de Diciembre de 1898, está real y legalmente substituida por los 20.000.000 de pesos pagados por los Estados Unidos á España como consecuencia de la cesión; por los 54.692.385 pesetas de que el gobierno de S. M. dispuso para atenciones de Cuba, habiéndolos obtenido de la negociación de obligaciones de Filipinas; y por los de pesetas 25.000.000 que da Alemania á cambio de las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Por las indicadas razones piden los tenedores de obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas que se las compense la supresión de su amortización tratándolas como á las obligaciones de aduanas, en la siguiente forma:

1.º Que se suprima el 15 por 100 en que se quiere reducir su valor.

2.º Que se las bonifique en el tanto por ciento que las corresponde por supresión de la amortización y según la bonificación que se concede á las aduanas.

3.º Que sean comprendidas entre los efectos públicos que designa el art. 4.º del proyecto de ley de liquidación y conversión de deudas y débitos del Tesoro, para ser admitidas en el anunciado empréstito al tipo á que se emitieron.

Los tenedores de obligaciones de Filipinas están dispuestos á hacer en aras de la patria el mismo sacrificio que se imponga á los demás efectos públicos, creyendo que no es justo ni nadie debe pretender imponerles un sacrificio mayor.

Tal es, en extracto, la exposición elevada á las Cortes por los tenedores de obligaciones de Filipinas. Su pretensión nos parece tan bien razonada como razonable.

Local y provincial

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo y paisano el notable periodista y escritor D. Daniel Rodríguez, cuyos escritos son tan apreciados en la prensa de la Corte, donde tiene su residencia.

El Sr. Rodríguez, saldrá en breve para Aguilar de Campo, donde permanecerá parte del verano.

Le enviamos nuestra afectuosa bienvenida desde las columnas del periódico.

La prensa de la Corte ha empezado una campaña contra cierta clase de líquidos que se expenden y cuya adulteración de los mismos, está produciendo graves alteraciones en el organismo.

En las columnas de nuestro periódico nos hemos ocupado, especialmente al llegar el periodo actual, de los perjuicios que ocasiona el vino que se expende en la mayor parte de los establecimientos de esta capital, sin que hasta ahora hayamos conseguido que por la alcaldía se ordene una inspección en el citado líquido.

Rogamos, pues, al nuevo alcalde, tome una determinación respecto al asunto.

El ministerio de la Guerra ha enviado á los periódicos de Madrid las siguientes líneas:

«El socorro de 200 pesetas que en los puntos de desembarco se facilita á los sargentos repatriados, es tan solo para atender á las primeras necesidades y á cuenta de los alcances que se les adeudan. Si dicha cantidad fuese mayor, serían numerosos los casos en que el Estado saldría perjudicado al hacerse el ajuste final de los socorridos.

En cuanto á los depósitos que dichos sargentos tengan hechos en los cuerpos en que sirvieron, á responder á las asignaciones que

tengan á sus familias, no alcanza ni con mucho á 600 pesos, y en todo caso no necesitan para retirarlos más que solicitarlo del señor ministro de la Guerra, quien previos los informes necesarios, viene ordenando la devolución á los interesados.»

Ha pasado por esta ciudad con dirección á León, el diputado á Cortes por el distrito de La Vecilla en aquella provincia, D. Fernando Merino.

Entretanto no se pongan á la venta los nuevos sellos de 20 céntimos, pueden franquearse las cartas, sin necesidad del impuesto de guerra que ha sido suprimido, esto es, solo con los antiguos sellos de 0'15.

Vacantes.—La de farmacéutico del término de Espinosa de Cerrato, con la dotación anual de 150 pesetas.

La de Inspector de carnes del Ayuntamiento de Castrillo de Ojuelo, dotada con 75 pesetas.

El plazo para solicitar la primera es de 30 días y de 15 para la segunda.

Por la Intervención del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, se anuncia subasta pública que tendrá lugar el día 26 del actual, para el suministro de 120.000 resmas de papel denominado «tina» para la elaboración de efectos timbrados durante los años de 1899 á 1900; 1900 á 1901 y 1901 á 1902.

La distribución de fondos por capítulos y artículos hecha por la Contaduría de los fondos del presupuesto provincial para cubrir las atenciones del mes actual, asciende á la cantidad de 41.471 pesetas.

En breve publicará el Boletín Oficial la relación de fincas embargadas y administradas por la Hacienda, á virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.**

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el 10 del corriente.

Constará de 10.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

El Boletín Oficial de hoy publica una circular del Gobierno de provincia, anunciando encargarse del mando de la misma D. Juan Jesús de Orbe, cesando en el mismo D. Angel Gómez Inguanzo, que le desempeñaba interinamente.

Han terminado los repartimientos de la contribución rústica y pecuaria los ayuntamientos de Valderrábano, Ayuela, Villamediana, Gozón, Villarrabé y Páramo de Boedo.

La comisión organizadora de la Exposición regional de Gijón, previene á los expositores que están completamente terminados los pabellones para las instalaciones, cuyo envío debe hacerse sin demora, pues la inauguración tendrá lugar el 15 del presente mes.

Aunque no se conoce el día fijo, se sabe que dentro de muy pocos, llegará á esta capital el capitán general de este Cuerpo de ejército señor Suárez Valdés, con objeto de revistar las fuerzas de la guarnición.

En las subastas celebradas hoy en la Diputación provincial, se ha adjudicado provisionalmente á D. Hipólito González, la de alimentación de los presos y penados de la cárcel provincial, habiéndose declarado desiertos, por falta de licitadores, las de azúcar, bacalao, huevos, harinas y pa atas, con destino á la Beneficencia.

En el Gobierno de provincia se han recibido hoy los siguientes nombramientos de alcaldes de real orden, que según verán nuestros lectores son lo que dimos á conocer hace algunos días á excepción del de Cervera, que según nuestras noticias el nombrado no ha aceptado el cargo de Real orden y sí el ser designado por sus compañeros para desempeñar la Alcaldía.

Palencia.—D. Nazario Pérez Juárez.
Astudillo.—D. Juan Gutiérrez Aguado.
Baltanás.—D. Antonio Vélez.
Carrión.—D. Martín Ramírez Helguera.
Cervera.—D. Casto Merino.
Frechilla.—D. Estéban Urbón Arenillas.

Hemos recibido el número correspondiente al mes de Junio de la *Revista Mensual de Medicina-Veterinaria Práctica* que ve la luz pública (en la inmediata villa de Cisneros, bajo la dirección del ilustrado profesor de Veterinaria D. Manuel Vidal Alemán.

La mencionada revista, única en su clase en nuestra provincia, es órgano de la Asociación regional de Medicina de Veterinaria de Villada y contiene artículos doctrinales y científicos que hablan muy en favor del interés que representa para los veterinarios de nuestra provincia los asuntos de la carrera de Veterinaria.

Al dar nuestro saludo de bienvenida á la indicada publicación, le manifestamos un sincero deseo de que la clase para quien se escribe corresponda á lo que persigue su inteligente director.



LA MAR

Empieza el calor, y todas esas familias de rango ó las otras que poseen dinero para gastarlo, se apresuran á salir á disfrutar de los baños que ofrece la linda costa del concurrido cantábrico.

Por Palencia pasan ya según se observa á diario lo mismo en los trenes mixtos que en los que se llaman rápidos, muchos grupos de familias que buscan el fresco grato en los puertos de Coruña Gijón, Santander ó Luanco.

Todo aquel que puede buscar la mar con su arrullo languido y sus olas que levantan espuma entre rizos blancos.

La mar es solo quien puede contrarrestar del verano el calor que nos sofoca de un modo terrible y bárbaro.

Pero yo creo, y perdonen aquellos que en este caso ya en el todo ó bien en parte puedan pensar lo contrario, yo creo que no hace falta buscar la mar por este año.

Y digo esto, porque ahora con esos graves chispazos de Barcelona, Valencia y Zaragoza y Bilbao que traeran fuertes disgustos si el cielo no hace un milagro, vendrá ¡la mar! á los pueblos sin que á buscarla vayamos.



Sección religiosa

Jueves.—Santa Dominica y Santa Lucía vírgenes y San Isaias profeta.

En San Francisco hay ejercicio de preparación para la muerte; á las siete y cuarto de la tarde con rosario, meditación y preparación para la buena muerte.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 5 (9 m.)

Agitación en Barcelona

Han vuelto á reproducirse los desórdenes de estos últimos días en la capital de Cataluña.

Numerosos grupos de gente del pueblo trataron anoche de impedir la circulación de tranvías, á los que apedrearón resultando con ligeras contusiones muchos de los viajeros.

Otros grupos, lanzando gritos contra los jesuitas, se dirigieron al Colegio de estos tratando de asaltarle.

Fuerzas de orden público lo impidieron, no sin que tuvieran que sostener empeñada lucha con los manifestantes, habiendo resultado tres heridos. Ha fallecido el agente de policía herido ayer.

Los teatros han suspendido sus fun-

ciones y el tránsito por las calles es muy escaso temiendo las consecuencias que pudieran resultar de la excitación en que se halla la clase del pueblo.

La población aparece con aspecto de tristeza.

MADRID 5 (9'15 m.)

Renace la calma

Los últimos telegramas recibidos de la ciudad Coadal, participan que á las diez de la noche quedó restablecida la tranquilidad.

La benemérita patrulla por las calles, custodiando el Colegio de jesuitas fuerzas del ejército.

Se ha retirado á su Cuartel el regimiento caballería de Montesa que había salido á las calles por orden del capitán general.

MADRID 5 (9'30 m.)

Las clases productoras

Nuevos telegramas de Barcelona, dicen que las Sociedades Mercantiles é Industriales, han publicado un Manifiesto, protestando de los motivos y violencias que han venido empleándose estos días para protestar de los presupuestos, en vez de usar procedimientos legales que aconsejan las circunstancias.

MADRID 5 (10 m.)

De Bruselas Contra las reformas

Telegrafian de Bruselas que la izquierda de los socialistas ha redactado un Manifiesto aconsejando la unión contra las reformas del gobierno belga. Créese que éste aplazará indefinidamente la reforma electoral.

MADRID 5 (5 t.)

Sin noticias

Al salir de palacio el Sr. Silvela y preguntado por los periodistas respecto á los asuntos de actualidad, manifestó que no ocurre novedad alguna.

La firma

El ministro de Marina ha despachado con S. M. la Reina, poniendo á la firma los ascensos de los Sres. Terry, Marenco y Pastorín.

Polavieja

Se halla indispuerto el señor ministro de la Guerra, aunque su dolencia no inspira cuidado alguno.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta y Litografía,
Encuadernación y Zincografía**

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Despacho, *Mayor pral.*, núms. 98 y 100
Talleres, *Don Sancho*, número 13

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, *Mayor pral.*, 98 y 100

FABRICA DE FIDEOS SANTA LUCÍA SANTANDER

Precios desde 1.º de Julio de 1899.

Pasta italiana, clase extra, á 7 pesetas los 11 y 1/2 kilos.
Fideos blancos, amarillos y crema id. á 6'50 pesetas los 11 y 1/2 kilos.
Fideos blancos, id., id. 2.ª á 5'50 id. los 11 y 1/2 id.

Nada se carga por envase.

Estos precios son puestas el género en todas las estaciones de las provincias de Palencia, Valladolid, Avila, Salamanca, Zamora, León, Burgos, Vitoria y Pamplona, y puesto á bordo en Coruña y los puertos más próximos de Lugo, Orense y Pontevedra.

Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Járdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Oca, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 5 de Julio saldrá el vapor español

ALICIA

Su capitán, Don José María Aldamiz.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigirse á la Agencia para su embarque debiendo situarse en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacerse en esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87

Santander 24 de Junio de 1899

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

CAJA



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:

JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el **Rótulo** adjunto en 4 Colores.

Paris. F.º LEROY, 91, Rue des Petites-Champs, 91, y TONAS FARMACIAS.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1.ª	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'58 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1465	Id.	Palencia	León	Idem		2'20 t.
21	Mixto	Mad id	Coruña	Id m	7'36 n.	7'50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hundaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8'38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

Venta

Se hace á voluntad de los dueños los señores D. Fernando de la Sierra y sus hijos D. Gerardo y D. Juan Manuel, del coto redondo de Santa María de Benavivere; conocido por La Abadía, suerte del Norte, su cabida es de 450 obradas, pasan por dicha finca dos cauces, tiene prados de siega, campo tierno arbolado, heredad para toda clase de legumbres, trigo y cebada; sostiene 500 reses lanaras y 30 reses vacunas en el invierno y desde Mayo hasta Noviembre 70 reses mayores y 100 reses más del lanar.

Tiene un gran palomar, molino harinero con dos piedras, limpia y cedazos. Casa de vivienda para pastor con corrales y tenadas para ganado lanar y corrales independientes muy espaciosos para toda clase de ganados, con tenadas propias al efecto. Casa de vivienda para los dueños con comodidades, panes, cuadras, pajares, tenada y casas independientes para tres criadas. Dista de esta ciudad tres cuartos de legua, con buen camino para coche.

La referida finca, además de ser recreativa, es de mucha producción. Su precio es de 50.000 duros. Para informar, diríjase en esta ciudad á D. Fernando de la Sierra.

Carrion de los Condes, Julio de 1899.

Fábrica en renta

Se arrienda la fábrica San Martineja, situada sobre el río Carrion, en Carrion de los Condes, con tres pares de piedras para mouturación de trigos y comuñas, un completo y bien condicionado sistema de cernido y limpia, con aparatos modernos para la elaboración de harinas.

Tiene aguas muy abundantes y completamente separadas de los aparatos de fabricación, aparatos completos para moler á maquila trigo y comuñas.

Tiene amplias habitaciones para el personal y ocupa un centro productor de primera importancia.

Es la fábrica que pudiera ser utilizada más ventajosamente en la producción de fluido eléctrico para el alumbrado y trasmisión de fuerza.

Para más detalles, diríjase á D. Federico Villanueva, en Herrera de Pisnerga, provincia de Palencia.



DEPOSITO GENERAL
Sr. Vuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

CERDOS

Hay disponible una gran partida de cerdos vitorianos que se venden sueltos á precios económicos, en el pueblo de Amusco, en casa de Francisco Lomas de Mata.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 id.

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---Talleres: D. Sancho, núm. 13